



DECRETO ALCALDICIO N° _____1906_____/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

REQUINOA, _____20.06.2016_____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno N°355 de fecha 20 de junio de 2016 mediante el cual se solicita la adquisición de artículos de escritorio, toner y tintas para abastecer al CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2016.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de insumos de escritorio para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos de escritorio a los siguientes

Proveedores:

COMERCIAL 3-ARIES LIMITADA RUT 76.061.008-9	\$34.911
COMERCIAL JUAN CASTILLO E.I.R.L RUT 76.148.981-K	\$122.341

TOTAL ADJUDICADO \$157.252 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.001.001.001 "Materiales y útiles de oficina" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de tintas para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural.

ADJUDÍQUESE adquisición de tintas a los siguientes Proveedores:

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA RUT 89.912.300-K	US\$117,85 + IVA
--	------------------

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.009.001.001 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/GVB/LAO/tao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)